



BECAS EXCELENCIA - ALUMNOS NUEVO INGRESO 2018/2019

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución R-260/19, de 12 de marzo, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan becas de Excelencia UPCT-Banco Santander, destinadas a estudiantes de nuevo ingreso para el curso académico 2018/2019, la Comisión de Valoración ha acordado, en sesión de 2 de julio de 2019, publicar en los listados adjuntos:

- Propuesta de Concesión
- Propuesta de Denegación

La publicación de este Acuerdo constituye notificación a los interesados, a los efectos del art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta Propuesta cabe interponer escrito de alegaciones ante la Comisión, en el plazo de 3 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del Acuerdo de la Comisión.

Cartagena, 3 de julio de 2019

EL SECRETARIO

Fdo.: Pedro Antonio Luján Peñalver



PROPUESTA DE CONCESIÓN – BECAS EXCELENCIA UPCT-BANCO SANTANDER 2018/2019

N.I.F.	CENTRO	NOTA	IMPORTE
48847272X	ETSIT	13,683	1.000,00 €
24456358K	ETSII	13,623	1.000,00 €
49336005Q	ETSAE	13,242	2.500,00 €
48662668G	EICM	9,880	2.500,00 €
24456029Z	ETSII	13,250	1.000,00 €
24451156V	ETSII	13,190	1.000,00 €
26556091S	ETSIT	12,980	1.000,00 €
48743319V	ETSII	12,904	1.000,00 €
24456200R	ETSII	12,599	1.000,00 €
77013515Q	ETSAE	12,501	1.000,00 €
26649394F	ETSII	7,50 (F.P.)	1.000,00 €

PROPUESTA DE DENEGACIÓN – BECAS EXCELENCIA UPCT-BANCO SANTANDER 2018/2019

N.I.F.	CENTRO	NOTA
49175899J	ETSII	13,029 (SOLICITUD FUERA DE PLAZO)